



ISSN 2659-5494  
<https://doi.org/10.51896/rilco>

# INVESTIGACIÓN LATINOAMERICANA EN COMPETITIVIDAD ORGANIZACIONAL

latindex Dialnet IDEAS

## LA DIRECCIÓN INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA PRÁCTICA EN LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL

Ada Elvira Hierrezuelo Romero<sup>1</sup>

### RESUMEN

El desarrollo de la presente investigación permitirá el mejoramiento de la dirección institucional, a partir de la metodología con carácter sistémico y procesal, considerando el enfoque funcional de la dirección que se materializará a través de un procedimiento que contendrá las mismas cualidades en su diseño. La Educación Técnica y Profesional tiene su origen en la sociedad y a esta a su vez van sus productos, Su desarrollo adquiere una importancia creciente a partir de los cambios que están ocurriendo en el modelo económico y la implementación del III Perfeccionamiento Educativo que, en este nivel educativo, comprende la elaboración de los planes y programas de estudios y la necesidad de asegurar la calificación requerida, a partir de la elaboración de los contenidos en formas de sistemas donde se tenga en cuenta el encadenamiento productivo con la participación de agente y agencias. La formación profesional de obreros calificados, técnicos medios y oficios tienen como aspecto esencial el “aprender haciendo” y el “saber hacer” partiendo de sus características. Se desarrolla como parte del propio proceso educativo, sin embargo, ha sido estudiada en menor amplitud. Sin dejar de ser objeto de investigaciones de diferentes autores, el desarrollo histórico de este nivel educativo técnica aún es un campo de necesario estudio y es imprescindible continuar en este camino.

**PALABRAS CLAVES:** Dirección, Enseñanza Técnica y Profesional.

## THE INSTITUTIONAL DIRECTION OF PRACTICAL TEACHING IN TECHNICAL AND VOCATIONAL EDUCATIONAL

### ABSTRACT

The development of this research will allow the improvement of the institutional management, based on the methodology with a systemic and procedural nature, considering the functional approach of the management that will materialize through a procedure that will contain the same qualities in its design. Technical and Professional Education has its origin in society and its products are in turn. Its development acquires increasing importance from the changes that are occurring in the economic model and the implementation of the III Educational Improvement

---

<sup>1</sup> Metodóloga - inspectora. Dirección Provincial de Educación. Holguín. [hierrezuelo@ho.rimed.cu](mailto:hierrezuelo@ho.rimed.cu)

that, at this level educational, includes the elaboration of study plans and programs and the need to ensure the required qualification, from the elaboration of the contents in forms of systems where the productive chain is taken into account with the participation of agents and agencies. The essential aspect of the professional training of qualified workers, middle technicians and trades is "learning by doing" and "knowing how to do" based on their characteristics. With the revolutionary triumph and the nationalization of education, there is a turnaround in Technical and Professional Education. It is offered to those wishing to pursue mid-level career training. It is developed as part of the educational process itself; however it has been studied to a lesser extent. Without ceasing to be the object of research by different authors, the historical development of this technical educational level is still a field of necessary study and it is essential to continue on this path.

**KEYWORDS:** Direction, technical and profesional education.

## **INTRODUCCIÓN**

Por su parte la Educación Técnica y Profesional, como subsistema, tiene el propósito fundamental de: "dirigir científicamente la formación inicial y continua de la fuerza de trabajo calificada de nivel medio, así como la capacitación a la población, a través de la integración institución educativa-entidad laboral, como elemento dinamizador del desarrollo económico y social del país".

Dar cumplimiento a los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución en la formación de fuerza de trabajo calificada exige rescatar el papel del trabajo, avanzar en cuanto a la preparación de los estudiantes, mantener la matrícula en las diferentes especialidades en correspondencia con las demandas e incrementar la producción y la calidad en los servicios. De la misma manera exige afrontar el entorno económico y social con sus cambios cada vez más dinámicos, al incluir el trabajo por cuenta propia, dirigido a alcanzar mayor eficiencia en los procesos productivos y asegurar una mayor calidad en la formación profesional de los obreros y técnicos para a preparación en la vida y la movilidad en el empleo laboral.

## **DESARROLLO**

El desarrollo de la presente investigación permitirá el mejoramiento de la dirección institucional de la enseñanza práctica en la Educación Técnica y Profesional, a partir del modelo con carácter sistémico y procesal, considerando el enfoque funcional de la dirección que se materializará a través de un procedimiento que contendrá las mismas cualidades en su diseño. Para lo cual se inició un proceso de sistematización con las principales categorías que la autora considera importantes para la conformación de los sustentos teóricos que permitan la elaboración de los aportes propuestos.

Al seguir la lógica del plan de sistematización que se plantea se tiene en cuenta que García y Rodríguez (2005) afirman que la **enseñanza** es una profesión dedicada al servicio social. Es la que ofrece al profesionista mayor oportunidad para beneficiar a los otros. Por esto, la profesión

de enseñar requiere una gran responsabilidad, para la producción y dirección del cambio social en esta hora.

En la Educación Técnica y Profesional esta categoría tiene una marcada importancia al comprender que este subsistema tiene otras funciones en relación con la sociedad, consistentes en ser agente de innovación para el desarrollo social y personal, y factor de selección y ubicación laboral social. Este nivel educativo influye directamente en el desarrollo socioeconómico de cada contexto, con características bien definidas.

“Todo trabajo directamente social o colectivo en gran escala, requiere en mayor o menor medida una **dirección** que establezca un enlace armónico entre las diversas actividades individuales y ejecute las funciones generales que brotan de los movimientos del organismo productivo total, a diferencia de los realizan los órganos individuales”

La dirección eficiente de los sistemas educativos a cualquier instancia se debe desarrollar sobre bases científicas en aras de alcanzar las exigencias que la sociedad le plantea a la educación, es de aquí de donde emana la necesidad de que cada directivo educacional lo asuma con este carácter científico, por lo que además, es necesario tener en cuenta la conceptualización de diversos autores, como es el caso del investigador alemán G. Assmán que demuestra haber comprendido la esencia de la concepción dialéctico materialista, al asegurar que "La dirección como relación social en cuanto a la realización de las metas establecidas."

Tedesco también reconoce que "es necesario introducir factores de dirección que desarrollen una mayor capacidad de reacción de los actores del cambio educativo"

Precisaba también que a él correspondía: “Organizar la vida del plantel, velar por la calidad de la docencia, ejercer una suave y enérgica exigencia hacia maestros, discípulos y trabajadores; atraer a los padres al colegio y lograr que éste ejerciera influencia en las familias que vivían alrededor de la escuela.”

Por su parte (Novik, 1963) planteó que “en la forma más general, la dirección puede ser definida como una ordenación del sistema, es decir, su puesta en consonancia con la ley objetiva que rige en el medio concreto.” Así mismo Popov Y Dzhavadov consideraron que “...cualquier tipo de dirección es un proceso de influencias sobre el sistema para llevarlo a un nuevo estado o para mantenerlo en un régimen determinado.” Y Afanasiev (1978) comprendió la dirección como un “sistema de influencias conscientes que orienta y coordina las acciones de grupos humanos para la consecución de objetivos racionales”.

Koontz y Weihrich al respecto plantearon que “la administración es una actividad esencial; asegura la coordinación de esfuerzos individuales para el logro de metas grupales (...) La administración como práctica es un arte; el conocimiento organizado referente a administración es ciencia.”

Dentro de los procesos a atender para el logro de este objetivo en la Educación Técnica y Profesional, se señala la necesidad de perfeccionar la enseñanza práctica que ha sido reflejada en la política educacional cubana en diferentes resoluciones que establecen su

contextualización histórica (las más significativas de estas resoluciones son el Decreto Ley 122/84, R/M-334/85, R/M-327/85, R/M-254/13).

El análisis de los documentos normativos emitidos por el Ministerio de Educación revela la existencia de una multiplicidad de orientaciones e indicaciones en función de la proyección de la enseñanza práctica, alternativas para su ejecución en función de formar a los futuros obreros. En estos documentos normativos se precisan las modalidades de la enseñanza práctica así como los requisitos de cada una de ellas, aunque se comprenden de forma fragmentada y es limitada la precisión de cómo se debe planificar, organizar, ejecutar, controlar y evaluar como un todo único. La revisión de diferentes fuentes, permite afirmar que no son abundantes los autores que abordan como objeto de investigación la enseñanza práctica y su dirección.

Teniendo en cuenta los argumentos expuestos y los resultados del estudio realizado se plantea el **problema: ¿Cómo mejorar la dirección institucional de la enseñanza práctica en la Educación Técnica y Profesional?**

Para solucionar este problema se propone como **objetivo:** Elaborar una metodología para la dirección institucional de la enseñanza práctica en la Educación Técnica y Profesional.

Según la autora De Armas (2011): “los propósitos hacia los cuales se dirige una metodología están determinados por la naturaleza del objeto de la ciencia en cuestión” (p.45); lo que explica la razón por la cual la metodología que se presenta se alinea hacia la realización de actividades de la práctica educativa.

El objetivo de la metodología es: ofrecer orientaciones que permitan de forma secuencial y ordenada, concebir de manera práctica la dirección institucional de la enseñanza práctica en la ETP. Las etapas son los momentos más generales de la metodología, que orientan hacia su realización: inicio, ejecución y conclusión. Cada etapa está formada por varias fases y a la vez, estas se componen por acciones. Las fases son menos generales que las etapas y orientan con más precisión el desarrollo de la enseñanza práctica en las instituciones de la ETP. Las acciones que se realizan en cada fase siguen un orden consecutivo; es decir, son más precisas que las fases y que las etapas al indicar qué hacer en cada momento.

La concreción de las acciones anteriores permitirá transitar de forma lógica por las **etapas y fases** de la metodología, que son:

**ETAPA I: DIAGNÓSTICO PARA LA PROYECCIÓN DE LA ENSEÑANZA PRÁCTICA EN LAS INSTITUCIONES DE LA ETP.**

**FASE A:** Determinación de las fuentes para la preparación de los implicados en el proceso.

**ACCIONES:**

- ✚ Selección de los contenidos para la preparación: Como contenidos importantes a incluir en la preparación, se encuentran:
- ❖ Las políticas establecidas por el MINED, la ETP y el contexto laboral.
- ❖ Los sustentos teóricos y metodológicos para el desarrollo de la enseñanza práctica y la ejemplificación de las mejores experiencias en la ETP para que las tomen como referencia.

- ✚ Recopilación de información para la aplicación del diagnóstico.
- ✚ Bases teórico-metodológicas y normativas para la planificación de la enseñanza práctica en el sistema de trabajo de las instituciones de la ETP.
- ✚ Caracterización de los contextos institucional-laboral-comunitario.

**FASE B:** Capacitación colectiva e individual a docentes y directivos en el contenido y perfiles de cada una de las especialidades y familias para la aplicación del diagnóstico.

**ACCIONES:**

- ✚ Desarrollo de acciones colectivas de capacitación, agrupados por especialidades y sus familias.
- ✚ Desarrollo de acciones individuales de capacitación, agrupados por asignaturas.
- ✚ Asesoramiento a los jefes de departamentos de las familias de especialidades.

**FASE C:** Aplicación del diagnóstico.

**ACCIONES:**

- ✚ Designación de los recursos humanos, sus roles y los recursos materiales, a partir de las familias de especialidades, especialidades asignaturas.
- ❖ El objetivo del diagnóstico estará dirigido a producir la información requerida para la caracterización del estado de la enseñanza práctica.

En el proceso de aplicación del diagnóstico diseñado se tendrán en cuenta:

- ❖ La exploración de la enseñanza práctica para descubrir sus contradicciones más relevantes desde el punto de vista práctico, teórico y metodológico, que gravitan en las instituciones de la ETP.
- ❖ Para la recepción y procesamiento de la información se archivará toda la que emerge del diagnóstico aplicado a la enseñanza práctica.
- ❖ Las conclusiones del diagnóstico se encaminarán a precisar las regularidades más significativas en el orden de las fortalezas y limitaciones que han sido obtenidas del proceso de diagnóstico a la enseñanza práctica.

**FASE D:** Proyección de la enseñanza práctica en las instituciones de la ETP.

**ACCIONES:**

- ✚ Previsión de elementos asociados al proceso de la enseñanza práctica:
  - ❖ Los recursos materiales que se requieren.
  - ❖ Los recursos financieros que deben tenerse en cuenta.
  - ❖ Los recursos humanos necesarios.
  - ❖ El establecimiento de los Convenios de Trabajo para una efectiva vinculación.
  - ❖ El establecimiento de los espacios para el desarrollo de la enseñanza práctica.
  - ❖ La vinculación con la comunidad en función de aprovechar las potencialidades de esta y contribuir a solucionar problemas sociales.
- ✚ Montaje de la planificación de la enseñanza práctica en las instituciones de la ETP.

**ETAPA II: ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA ENSEÑANZA PRÁCTICA EN LAS INSTITUCIONES DE LA ETP.**

**FASE A:** Establecimiento de las relaciones de coordinación y subordinación según los roles.

**ACCIONES:**

- ✚ Selección de los jefes de departamentos y responsables de asignaturas.
- ✚ Formación de comisiones según las asignaturas.
- ✚ Precisión de relaciones de coordinación y subordinación intra e inter comisiones y departamentos.

**FASE B:** Determinación de los espacios y recursos necesarios para el desarrollo de la enseñanza práctica en sus siete modalidades.

**ACCIONES:**

- ✚ Levantamiento de los espacios y recursos necesarios.
- ✚ Intercambio entre los agentes participantes de la institución escolar y los agentes del contexto laboral.

**FASE C:** Desarrollo de la enseñanza práctica.

**ACCIONES:**

- ✚ Desarrollo de las clases de la enseñanza práctica.
- ✚ Desarrollo de las prácticas en sus diferentes formas.
- ✚ Atención a los estudiantes en la inserción laboral.

**FASE D:** Comprobación del cumplimiento de las habilidades profesionales.

**ACCIONES:**

- ✚ Rendición de cuentas de los docentes y directivos en su gestión para el desarrollo de las habilidades profesionales de los estudiantes.
- ✚ Toma de decisiones para atender a los estudiantes que se mantienen pendientes en cuanto al vencimiento de las habilidades pertinentes para su formación, al tener en cuenta las condiciones materiales, los recursos financieros, humanos y la implicación de los contextos laboral y comunitario en este proceso.

**ETAPA III:** Transformación de la enseñanza práctica en las instituciones de la ETP.

**FASE A:** Evaluación de la enseñanza práctica en las instituciones de la ETP.

**ACCIONES:**

- ✚ Valoración de los resultados alcanzados en la enseñanza práctica.
- ✚ Comparación de los resultados alcanzados con igual fecha del año anterior.
- ✚ Delimitación de las desviaciones en la enseñanza práctica en las instituciones de la ETP.
- ✚ Análisis de las causas de las desviaciones detectadas.

**FASE C:** Ajuste de la enseñanza práctica en las instituciones de la ETP.

**ACCIONES:**

- ✚ Elaboración y exposición de las medidas para evitar las causas de las desviaciones detectadas.
- ✚ Distribución de las tareas del plan de medidas según los roles.
- ✚ Control al cumplimiento del plan de medidas.
- ✚ Evaluación de las transformaciones logradas para retroalimentar la proyección nueva del proceso que regresa a la primera etapa, pero con un estadio superior.

## CONCLUSIONES

El presente trabajo facilita que la formación profesional de obreros calificados, técnicos medios y oficios tenga como aspecto esencial el “aprender haciendo” y el “saber hacer”. Por lo que se demuestra una actualidad en el tema, al tener en cuenta que en nuestro país este proceso tiene lugar en condiciones de producción y servicios, a partir de las características propias de nuestra sociedad. Su desarrollo adquiere una importancia creciente según de los cambios que están ocurriendo en el modelo económico y la implementación del III Perfeccionamiento Educacional que, en el Subsistema de la Educación Técnica y Profesional, comprende la elaboración de los planes y programas de estudios y la necesidad de asegurar la calificación requerida, a partir de la elaboración de los contenidos en formas de sistemas donde se tiene en cuenta el encadenamiento productivo con la participación de agentes y agencias.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aragón, A. (2002). *Entrevista concedida a la autora el 11 de septiembre de 2002*. ISPETP, Ciudad de La Habana.
- Cartaya, P. (1988). *La Polémica de la Esclavitud. José de la Luz y Caballero*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana. Pág. 76.
- Castro, F. (1967). *La Historia me Absolverá. Ediciones Políticas*. Instituto del Libro, La Habana, 1967. Pág. 31.
- García, E. (2005). *Los métodos de la enseñanza*. México. Trillas. pág. 61.
- González, Isabel (1999). *La influencia educativa de las escuelas de Artes y Oficios Salesianas en la formación de obreros y artesanos en Cuba*. Tesis en opción al título de Master en Pedagogía Profesional. ISPETP. Pág. 19.
- Hernández, I. (2002). *Pedagogía de la Educación Técnica Cubana*. Ensayo en proceso de edición. Ciudad de La Habana. Pág. 5.
- Hernández, A. (2000). *Una educación técnica con eficiencia*. La Habana.
- Marx Carlos (1867). *“El Capital”*. Ediciones Venceremos. La Habana, Cuba, 1965. Tomo I. Pág. 286.
- Ministerio de Educación Superior. La Habana, Cuba.
- Ministerio de Educación. (1985). *Reglamento de enseñanza práctica para los centros de la Educación Técnica y Profesional*. La Habana, Cuba: Autor.
- Ministerio de Educación. (1985). *Reglamento de enseñanza práctica para los centros de la Educación Técnica y Profesional. R/M-327/85*. La Habana, Cuba: Autor.
- Ministerio de Educación. (2013). *Reglamento para la planificación, organización, desarrollo y control de la enseñanza práctica en los centros docentes de la Educación Técnica y Profesional y en las entidades de la producción o los servicios. R/M-254/13*. La Habana, Cuba: Autor.
- Muguerzia, P. y otros (1986). *“Teoría general de la dirección socialista”*.

- Omarov, A. (1977). *“Elementos básicos de la dirección científica de la sociedad”*. Editorial Orbe. La Habana, Cuba.
- Torres, M. (1987). *El proceso de perfeccionamiento de la formación de obreros calificados y técnicos medios en el contexto de desarrollo de la Educación Técnica y Profesional*. Tesis en Opción al Grado Científico de Candidata a Doctora en Ciencias Pedagógicas.
- Varona, E. (1901). *La Instrucción Pública en Cuba. Su pasado y su presente*. En: Enrique José Varona: Trabajos sobre Educación y Enseñanza. Editorial Pueblo y Educación. La Habana 1992.